



ACUERDO DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

FOLIO

SS/00017

FECHA DE LA SESIÓN

17

04

08

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 20, 31, 25, 23, 30 FRACCIÓN III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, 3.12, 4.5 DEL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE Y SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y OCTAVO DE LOS CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

I. DATOS DEL ACUERDO TOMADO POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN

SESIÓN	NÚMERO	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN	FECHA DE LA REVISIÓN
EXTRAORDINARIA	004/2008	17/ABRIL/2008	

II. DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PROPONE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

COORDINACIÓN DE HOSPITALES REGIONALES DE ALTA ESPECIALIDAD

UBICACIÓN FÍSICA EN DONDE SE CUSTODIA LA INFORMACIÓN QUE SE PROPONE CLASIFICAR

OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE HOSPITALES REGIONALES DE ALTA ESPECIALIDAD

III. DATOS DE LA INFORMACIÓN A CLASIFICAR

TÍTULO O TEMA DEL EXPEDIENTE O DOCUMENTO A CLASIFICAR

DIVERSOS ESTUDIOS DE COSTO-BENEFICIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

SEGMEN TO A CLASIFICAR

☐ PARTES

☒ EN SU TOTALIDAD

PÁGINAS

DE

A

FUNDAMENTO LEGAL DE LA CLASIFICACIÓN

LA PRESENTE INFORMACIÓN SE CLASIFICA COMO RESERVADA CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 20, FRACCIÓN III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO

MOTIVACIÓN, RAZONES, CIRCUNSTANCIAS O CAMBIOS QUE DIFUNDEN LA CLASIFICACIÓN

LOS ESTUDIOS REFERIDOS, INCLUYEN LOS COSTOS DE UN PROYECTO BAJO UN MODELO TRADICIONAL COMPARADO CONTRA UN MODELO PPS. ESTO SE INTERPRETA COMO EL PRECIO MÁXIMO CONTRA EL PRECIO MÍNIMO, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE ESTOS PRESUPUESTOS PARA EL PROCESO LICITATORIO.

ESTO PONDRÍA EN VENTAJA A LOS INVERSIONISTAS PROVEEDORES AL BUSCAR COTIZAR SUS SERVICIOS EN EL RANGO MAYOR DEL PRESUPUESTO, EN DETRIMENTO DEL PATRIMONIO FINANCIERO DEL GEM.

CONSIDERANDO LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN QUE ANTECEDEN EN LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN, EL COMITÉ DE INFORMACIÓN ACUERDA CLASIFICAR LA INFORMACIÓN COMO

RESERVADA POR 9 AÑOS

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

IV. EL COMITÉ

UNIDAD DE INFORMACIÓN	COORDINADOR INTERNO	PRESIDENCIA DEL COMITÉ (SUSCRITO)
LIC. RAÚL MARTÍNEZ CORRES	CP JOSÉ ANTONIO VALDERRAMA	LIC. MARTHA MEJÍA MÁRQUEZ